

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 1 de 38</p>

ACTA: 049

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 8:00 A.M.

FECHA: ABRIL 20 DEL 2023

LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 20 de Abril de 2023 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.


1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.

Acta 026 de marzo 26 de 2023.

4. Socialización construcción de la ruta purpura de atención a víctimas de violencia. Avance de los programas que adelanta la oficina de la mujer.

Dra. MARCELA MILENA LEAL INFANTE – Dirección de la mujer y equidad de genero
Dra. CLAUDIA PATRICIA NIÑO – Directora cas de justicia.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 38

Policía Nacional
YENIFER BARON – Comandante del caí – Estación de la Cumbre
Subintendente – LUIS OSORIO – Estación de la Cumbre
Personería Municipal
Contraloría Municipal

5. Proyectos de acuerdo a primer debate
6. Proposiciones y varios.

A la hora señalada el Presidente, Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General (E) hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDÁ GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 3 de 38

OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	12
CONCEJALES AUSENTES	07

La Secretaria General (E) deja constancia que los Honorables Concejales **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA, MILADY TOVAR CABARIQUE** Llego en el segundo punto, **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** llego en el tercer punto, **LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA, CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** Llegaron en el cuarto punto.

La Secretaria General (E) deja constancia que la Honorable Concejales **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** No asistió a la sesión del día de hoy.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** manifiesta a La Secretaria General (E) que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 4 de 38

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE ALBERTO	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	14
CONCEJALES AUSENTES	05

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 5 de 38</p>

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si se encuentran actas por aprobar.

La Secretaria General informa que se encuentra el **ACTA 026 DE MARZO 26 DE 2023** por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a la Secretaria General (E) esta acta fue enviada al correo de los honorables concejales.

La Secretaria General (E) informa que si fue enviada al correo de los honorables enviada.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) asistieron todos los honorables concejales.

La Secretaria General informa no señor Presidente no asistieron los Honorables Concejales **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ, SALVADOR MOLINA SAAVEDRA, JHAN CARLOS RUIZ SIERRA.**

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** somete a consideración el acta 026 de 2023 se abre la discusión, tiene el uso de la palabra el Honorables Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA.**


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: "Permiso para no votar esta acta teniendo en cuenta que por temas personales más de salud que otra cosa, no pude estar en la sesión de este día, gracias".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: Permiso concedido, tiene el uso de la palabra el Honorables Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ.**

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** saluda a los presentes y expresa: "Permiso para no votar este acto no me encontraba en el recinto, gracias".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: Permiso concedido, tiene el uso de la palabra el Honorables Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA.**



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 38

El Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** saluda a los presentes y expresa: "Solicito Permiso para no votar esta acta ya que no me encontraba en el recinto, gracias".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Permiso concedido Honorable Concejal".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa que continua en discusión el **ACTA 026 DE MARZO 26 DE 2023** avisa que se ve cerrar queda cerrada.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación Nominal contestando.

CONCEJAL	ACTA 026
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PERMISO PARA NO VOTAR
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PERMISO PARA NO VOTAR
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE ALBERTO	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PERMISO PARA NO VOTAR
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 7 de 38

TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	11
CONCEJALES AUSENTES	05
CONCEJALES PERMISO	03

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO Socialización construcción de la ruta purpura de atención a víctimas de violencia.

Avance de los programas que adelanta la oficina de la mujer

Dra. MARCELA MILENA LEAL INFANTE – Dirección de la mujer y equidad de genero

Dra. CLAUDIA PATRICIA NIÑO – Directora cas de justicia.

Policía Nacional

YENIFER BARÓN – Comandante del caí – Estación de la Cumbre

Subintendente – LUIS OSORIO – Estación de la Cumbre

- Personería Municipal

- Contraloría Municipal

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: Hoy la dinámica del debate de control político la intervención primero de la Dra. MARCELA MILENA LEAL INFANTE – Dirección de la mujer y equidad de género, posteriormente Dra. CLAUDIA PATRICIA NIÑO – Directora cas de justicia posteriormente Policía Nacional Mayor Deisy Johana Mosquera Gerente de estrategia mujer familia y género, posteriormente la Personería Municipal y contraloría Municipal y si van a hablar sobre el tema respectivo de mujer y género, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes y expresa: “Solicito permiso para retirarme del recinto, toda vez que deseo ir a acompañar a mi comunidad ante del fallecimiento de una persona del sector donde resido”.

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Permiso concedido, enviando las notas de condolencia de parte del Concejo Municipal de



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 8 de 38

Floridablanca a la familia de la persona de su comunidad que falleció, tiene el uso de la palabra **Dra. MARCELA MILENA LEAL INFANTE Directora de la mujer y equidad de género.**

La Dra. MARCELA MILENA LEAL INFANTE Directora de la mujer y equidad de género saluda a los presentes y expresa: “Primero quiero comentarles que la ruta de atención a víctimas de violencia de género se construyó desde el 2020 a cargo de la mesa de primera infancia e infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar que está a cargo del programa de discapacidad, este año se realiza actualización para que la población tener claro don puede acudir y cuáles son las entidades que le prestan como tal el servicio, se trabaja articuladamente con las diferentes entidades comisión de la mujer, IPS, EPS, con el fin de aclarar competencias de cada una de ellas, la ruta la puede activar cualquier institución entidad privada o pública la víctima o cualquier ciudadano, tipos de violencia física, psicología, sexual, económica y patrimonial, instituciones que se puede acudir Policía Nacional, unidad purpura 123, comisaria de familia celular: 3164708909, las entidades de salud, fiscalía General de la nación con la línea 122, medicina legal línea 6076978503 ext. 2710, línea Departamental 6910980, van 3 mesas técnicas con la comisaria de familia se aclaró hasta donde llegan las misma en cada una de las entidades, se cobraba un copago a la mujer por consultas de psicología lo cual quedo claro que están exentas por ser víctimas, la disponibilidad inmediato de psicólogo si no esta se llama para la atención, la parte psicológica solo es por la EPS”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** tiene el uso de la palabra la Honorable concejal **MARLENE RINCÓN PRADA.**

La Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** saluda a los presentes y expresa: “Dra. Sería importante que nos dijera que pasa con la mujer maltratada física sexualmente por que la psicológica a esta permanente mente hay, pero que pasa con la persona si es maltratada llega a las urgencias de la IPS la atiende el medico llaman al psicólogo y hay mismo va la denuncia par la Policía”.

La Dra. MARCELA MILENA LEAL INFANTE Dirección de la mujer y equidad de género expresa: “Como es el proceso lo ideal es como dices que se dirija la mujer a su EPS o IPS correspondiente a que establecen no solo su parte física si no emocional hay se hacen las dos intervenciones, posterior la denuncia entra a una plataforma que se llama SIVIGILA y se da de una vez conocimiento a las autoridades competentes sea acompañamiento con a la



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 9 de 38

línea purpura o si está acompañada y está en facultades para desplazarse a colocar la denuncia si es violencia intrafamiliar en la comisaria de familia o si es una violencia física agravada con violencia sexual a la Fiscalía general de la nación, no tenemos una ruta estandarizada porque no puedo decir a la víctima siempre va ir a Fiscalía o siempre va ir a comisaria, dependiendo su caso en particular al víctima de violencia debe dirigirse o a la comisaria o la Fiscalía, cualquier víctima de violencia hasta de la parte psicológica su intervención inicial es en la parte de salud la IPS o EPS correspondiente eso es lo ideal”.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** tiene el uso de la palabra la Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

El Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda y expresa: “Pregunta Dra., Marcela hay ya termino lo que es la socialización e la ruta púrpura”.

La Dra. MARCELA MILENA LEAL INFANTE Dirección de la mujer y equidad de género expresa: “Si estamos en un proceso de actualización debemos reunirnos nuevamente esto es una ruta que debemos actualizar todas las entidades, el objetivo aparte de hacer un flyers hacer un folleto ilustrativo muy didáctico para la comunidad donde de conocer la ruta y el directorio si no también las competencias de las entidades”.

El Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Gracias mi pregunta básicamente va relacionada en dos temas, 1 tiene que ver con el tema de la promoción de la ruta como tal la socialización de las diferentes comunidades, cuando hablo de socialización usted partió que una de las reformas que se hicieron fue la ruta estaba estructurada y lo que se está haciendo es actualizarla y que dentro de esa actualización se definieron otros tipos de violencia contra la mujer como la psicológica, que muchas veces se tiene ese maltrato pero no lo ve uno como maltrato, la violencia al patrimonio la dolencia económica bueno, entonces en ese orden de ideas yo quería preguntarle Dra. Marcela que tipo de socialización van hacer ustedes porque esto hay que empezar a sensibilizar desde la misma academia llámese colegios, bachillerato las misma universidades, los mismos barrios y los mismos sectores quería preguntarle esa socialización como se va hacer y de igual forma en esa socialización se va contar con la Policía Nacional con el tema de la ruta purpura básicamente esa era la primera inquietud con respecto a la socialización e la ruta purpura gracias”.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 10 de 38

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** tiene el uso de la palabra **La Dra. MARCELA MILENA LEAL INFANTE**, para dar respuesta.

La Dra. MARCELA MILENA LEAL INFANTE Dirección de la mujer y equidad de género expresa: "Honorable concejal Liliana esto ya hace parte de los programas que se han venido manejando desde el año pasado con respecto a la socialización en cuanto a la prevención de la violencia, se manejan dos programas de prevención, Floridablanca no cierre tus ojos ante la violencia y de puerta a puerta sin violencia, el primero este orientado a impactar los barrios, los asentamientos y veredas, nos acompaña nuestro psicólogo y abogado que quiere decir eso si en el momento se detecta un caso de violencia y se logra la sensibilización de la mujer en este mismo momento se puede acceder a la asesoría jurídica y psicosocial, también en este programa de Floridablanca no cierre tus ojos ante la violencia realizamos impactamos no solo los sitios que comente si no también en centros comerciales en plazas de mercado en peluquerías, en los sitios donde ya hemos evidenciado la comuna 4 y 8 tanto comercialmente se detectan mayor tipo de violencia, adicional a eso cuando impactamos las veredas y estas actividades son programadas tanto en veredas como en los barrios y también en instituciones llegamos 2 temas o ejes estratégicos que es la comunicación asertiva y el lenguaje inclusivo y el tema de la autoestima esos temas complementan nuestra ruta de atención, el acompañamiento para dar respuesta a la unidad purpura nosotros hemos realizado nuestro programa puerta puerta sin violencia, hemos impactado barrios como Getsemani ayer se hizo una actividad en el Carmen este programado estratégico va encaminado contra la violencia se realiza con la unidad purpura, la Policía Nacional tiene unas estadísticas en cuanto a violencia intrafamiliar y con base a estas estadísticas nuestro objetivo es impactar los sectores o las cuadras que ya sabemos que se ha presentado".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: en su orden tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: "Dra. Marcela ya estuvimos en una socialización yo siento que en Floridablanca no podemos hablar de una socialización de la ruta de atención a la mujer, yo siento que lo que estamos haciendo es una construcción de la ruta de atención a la mujer y créame que la entiendo por qué si no le dan los recursos suficientes para poder crear una buena ruta, una ruta robusta una ruta seria, una ruta donde realmente nos sintamos protegidas las mujeres Florideñas, a



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 38

usted le queda muy difícil si no le dan los recursos usted pone la cara por la administración y sin recursos es complicado, hablar de violencia de la mujer o de género es un tema bastante complejo y usted lo acaba de decir, una cosa es la prevención hacia la violencia y otra cosa es la violencia en sí, los programas de prevención a la violencia yo siento que se hace mucho y no se hace nada por qué hablar de prevención que vamos a los barrios puerta a puerta es muy válido y es aplaudible y es un trabajo muy difícil en el momento de llegar a tocar puerta a puertas de las comunidades y las comunidades se abran y pueden ser efectivos estos programas, los programas de prevención mientras no tengamos un programa serio de medición de cómo vamos a impactar para mi es como hacer un programa para chulear, un plan de desarrollo o para chulear un programa que la ley exija, si nosotros no le ponemos la seriedad y más que seriedad porque esa no es la palabra si no le ponemos la importancia y no le damos los recursos suficientes para hacer los programas de prevención y la ruta de atención así al violencia estamos hablando de cosas de papel en el momento de la acción va ser muy difícil me explico, en el tema de prevención si veo que todas las oficinas manejan esto pasa como los temas de concientización a la comunidad, los temas de enseñarle a la gente a no votar basura, como enseñarle a la gente respetar un semáforo eso mismo pasa en los temas de concientización de la violencia de la mujer se requiere un programa que siempre lo hemos hablado no solo con su oficina si no con muchas secretarias como es el observatorio del Municipio donde podamos medir los alcances de estos programas, donde podamos medir las inversiones que hace nos en estos programas donde podamos decir oiga en esta administración nos vamos a gastar mil pesos o mil millones de pesos pero con esto logramos medir el porcentaje de violencia en tal zona, en tal comuna, en tal barrio disminuyo pero como lo medidos entonces hacemos volantes, nos vamos a las casas puerta a puerta chuleamos el cumplimiento y quien nos mide que este programa sea efectivo, hay una estadística general y obviamente creo que Floridablanca o estamos en los mejores Municipios sobre el tema de violencia y todo los de más pero necesitamos tener un programa robusto que podamos medir en ese tema para hablar del tema de prevención y en el tema de prevención yo creo que es una prevención que nos serviría a todos estos programas de concientización en temas de género, en temas del medio ambiente, en tema del buen vecino, el temas e denunciar, el tema de que no se queden calladas o no nos quedemos callados porque esto no solo es tema de mujeres si o también temas de hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes y de toda la comunidad de Floridablanca todo es por el tema de prevención y con el tema ya de los casos como tal yo me sigo quedando corta, e la reunión



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 38


que tuvimos una reunión bastante nutrida desafortunadamente en la segunda socialización no pude asistir pero en la primera llegamos a dos conclusiones validas 1 que realmente podríamos decir que la gran ruta de atención a la mujer lo tenemos con la ruta purpura, desafortunadamente la ruta purpura son solo 2 patrullas para el Área Metropolitana el ideal sería que tuviéramos una sola ruta o una sola patrulla pero estamos contribuyente hay que aplaudir lo que se tiene, entonces tener la ruta purpura disponible ese es el mejor arenque y es lo que tenemos que darle a comunicar a la mujer Florideña, llamar al 123 lo que hay que insistir le a la Policía Nacional es que esa línea realmente se aun línea de atención, porque he hecho el ejercicio de llamar y así como hay días contestan inmediatamente me ha pasado hace poco que nunca contestaron, creo que hay que fortalecer y es u punto de observación hacia la Policía de que la línea 123 se a una línea no se si es por el numero operador o los canales no soy técnica en el tema, lo que se debe revisar es que esa 123 se conteste de inmediato e invitar a las mujeres que si en el primer intento no contestaron pues que insista pero si debemos tratar de que esa línea sea una línea de contestación inmediata, 2 que esa línea purpura es la línea que realmente hasta el momento en Floridablanca podemos contar para proteger a una mujer victima porque a mí me parece interesante el ejercicio que usted está haciendo Dr. Marcela veo que el esquema ya lo manejo en mejores colores, la información está más clara veo que las observaciones que hicieron con cada una de las entidades la han ido fortaleciendo y estamos en construcción por eso yo digo no podemos estar hablando que estamos socializando la tura de atención porque no la tenemos estamos es construyendo la ruta de atención y eso está bien, la ruta purpura tiene un componente de aplaudir que es la atención inmediata que es la que la Policía va con la patrulla proteja la mujer y es la ruta purpura la que nos va ayudar a identificar donde hay que llevar a la mujer, créame que en el caso de una mujer violentada independientemente si es física, psicológica, sexual, patrimonial lo que sea muchas veces la misma mujer no sabe a dónde asistir la mejor comunicación es llame al 123 y la Policía sabrá a donde llevarla pero aquí dicha por la misma coronel Deisy que pasa después de a la ruta purpura recoge la mujer violentada la lleva sea la fiscalía o sea la EPS o sea donde la tenga que llevar y si es una mujer pongamos un caso de una mujer que ha sido golpeada en su hogar que no puede regresar a su casa que va hacer no podemos tener la señora dentro de la patrulla purpura dando vueltas por el Municipio como le ha tocado muchas veces a la Mayor Deisy y a la Policía ahí es donde está la falencia y veo que de lo que está construido todavía no está solucionado y quisiera saber hoy por que dentro de los interrogantes que hacíamos en esas reuniones es si no tenemos la



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 13 de 38

casa refugio sé que la casa refugio no es haciéndola así con varita mágicas también cuesta, esa construcción eso nos va generar unos recursos que hay que empezar a buscarlos si no los tiene el Municipio hay que buscarlos a nivel Departamental, pero mientras eso se construye quisiera saber Dra. Marcela si dentro de su oficina o dentro de la secretaria de desarrollo o en que oficina si existe un presupuesto claro y una ruta clara de atención que necesitamos proteger esas mujeres en algún refugio llámese hotel, llámese casa, llámese fundación como ustedes la quieran llamar pero necesitamos proteger y que normalmente recordemos que detrás de una mujer violentada muchas veces hay niños, muchas veces en la ruta purpura esta la señora violentada con 2 o 3 niños y no sabemos que va pasara con esas familias tenemos ese recurso y no quiero volver a recordar el tema de que tenemos que llamar y decir no es que uno hay presupuesto o llamen otro día o tres dígame al señor que la violenta que no la violente el fin de semana si no entre semana por que hoy no hay quien responda, entonces yo si quiero que aquí debe quedar claro mientras esos e sigue construyendo es la conexión desde la unidad purpura a la oficina de desarrollo o a la oficina de mujer o al del interior o a quien corresponda que ellos puedan tener un soporte para poder proteger a la mujer violentada en Floridablanca, quisiera saber si eso ya está construido, quisiera saber si ya hay un presupuesto para esto, quisiera saber síes un sábado o un domingo o un lunes festivo o un día entre semana o ala 1 de la tarde o a la 10 de la noche porque no hay un horario de la violencia que debe hacer la unidad purpura en Floridablanca, frente a esta situación normalmente decimos que llame al 6910980 que es la ruta de atención Departamental pero hay también pasa lo mismo cuando hicieron la gran campaña de este número uno llamaba y eran super eran efectivos y hay psicólogos, abogados habían sitios para atender había hotel pero hoy el presupuesto se acabó el convenio no existe, hay que decirle al violentado que no que espere que el Departamento haga el convenio para ver si la podemos llevar la señora a un hotel eso no puede pasar y no podemos depender del Departamento si hace el convenio o no, hay que prepararnos desde Floridablanca y quisiera vuelvo y digo esa sería mi pregunta número uno, dos hablábamos de las IPS y las EPS en ese entonces yo quisiera saber que se pudo hacer con ellos si tenemos claramente, porque el tema no es decir llame a su EPS valla llame a sacar una cita a ver si le contestan, valla a una urgencia desde el celador hasta la enfermera pasado por el medico terminando que nos devuelven para la casa, si hay una atención clara dentro de las EPS em Floridablanca, que podamos decirle a la mujer Florideña oiga si usted tiene salud mía usted tiene que hacer esto, si usted tiene nueva EPS tiene que hacer esto, si tiene Famisanar tiene que hacer esto,



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 38

si tiene SISBEN usted tiene que hacer esto, ósea tener clara la ruta de atención interna hablábamos en ese entonces, para que esa violencia usted lo dijo no se revictimice, el tema es que estamos revictimizando a las mujeres violentadas y lo peor de todo utilizamos la palabra revictimización para también asustar a las mujeres a no denunciar a que se queden calladas, que si les pasa algo no ponerlo a voz publica para que después no sean señaladas de que la mujer se está revictimizando ella misma situaciones que están pasando dentro del Municipio, entonces yo creo que son esos 3 puntos importantes que debemos tener supremamente claros mientras exista voluntad mientras exista presupuesto para poder hay si crear una ruta robusta y se la vuelvo aclarar cuales con las 3, 1 si tiene usted un presupuesto para apoyar a la ruta purpura en el momento en que tengamos que llevar a las mujeres a un sitio a protegerlas, 2 si se tiene claramente con las IPS y EPS la atención para poder decirle a la mujer si usted es violentada y más cuando hay violencia sexual que es más delicado y difícil con debe ir usted par que el celador no la pare a decirle no señora debe tomar un ficho o no llame porque eso no es una urgencia por que usted no se está muriendo entonces saque una cita prioritaria porque eso ha pasado, 3 como vamos a seguir construyendo y Re fortaleciendo esta ruta de atención en Floridablanca para poder llegar a tener casa refugio en nuestro Municipio y poder tener claro las rutas internas de cada una de las instituciones, hablábamos de la ruta interna de la fiscalía, la ruta interna de la casa de justicia, la ruta interna de la clínica guane, la ruta interna de cada uno, porque si no aquí vamos a seguir revictimizando a las mujeres 1 y 2 lo más terrible que vamos a tener muchas mujeres silenciadas por el miedo y por el desconocimiento de cómo puede ser atendida, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: toma atenta nota Dra. par después de las preguntas dar respuesta, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Yo no me voy a extender mucho se me adelanto al compañera Milady, resaltó la labor que se realiza allí en la casa de justicia desde todos los frentes pero como el tema hoy es uno yo creo que muchas veces la mujer o la madre de familia soporta muchos temas por la estabilidad de su hogar pero sobre todo por el bienestar de sus hijos y es lo que más de hecho yo creo que el vínculo más grande es madre e hijo se desprende desde el mismo cordón umbilical es una unión que nunca cesa y vemos como esta labor que está haciendo casa de justicia y esta labor que hace las comisarías de familia y esta labor que esta



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 38

inclusive la Policía de infancia y adolescencia por eso quise hablar del vínculo madre e hijo se ve interrumpida como dijo la compañera porque no hay un hogar de paso que pasa con los convenios de los hogares de paso entonces quien asume la responsabilidad de un niño que está siendo maltratado sufriendo de violencia intrafamiliar y va lo toma un comisario de familia, a quien se lo entrega mientras se da el trámite para entregarlo al hogar del bienestar familiar o a quien corresponda un familiar no sé, el trámite que se decida de acuerdo al estudio que hagan allí el cuerpo interdisciplinario psicólogo me imagino o trabajo social y demás de casa de justicia y que algunos están inscritos a las demás comisarias que pasa con estos niño, niñas y adolescentes quien responde si el niño en un estado de ansiedad estando en casa de justicia mientras definen se agrede físicamente esto ocurre puede suceder estados de ansiedad ataques de pánico, quien responde el comisario, la directora de casa de justicia, los agentes que lo tomaron claro para salvaguardarlo o el niño que en un acto de desobediencia se fue y lo encuentran en un lugar de consumo de licor lo lleva el comisario quien responde, en ese lapso de tiempo a donde lo llevan, se lo lleva el comisario para la casa, la directora yo pienso que hay temas que no dan espera este convenio ya tendría que haberse firmado Presidente Dra. Claro yo sé que es un tema de secretaria el interior sé que tiene que contarse con recursos entonces yo no me voy a ir extender mucho, pero me preocupa que no haya un convenio es que estamos en el 4 mes del año y no se ha hecho este convenio como digo nosotros acá no hacemos nuestros debates de control nuestras persecuciones damos a conocer las falencias no lo hacemos por atacar la administración lo hacemos para que se solucionen los temas, el artículo 2 de la constitución es muy claro en los fines esenciales del estado y que más necesidad insatisfecha que esta con nuestros niños que tiene problemas sociales no tenga a donde ser llevados y hay inclusive entidades importantes que trabajan en este tema para fundaciones existen inclusive en nuestro Municipio, pero tiene que haber la voluntad política y la disponibilidad de los recursos para poderlo hacer por qué labro resalto que hacen en casa de justicia por los comisarios los distingo por lo menos a dos de ellos, la Dra. Aura y se la responsabilidad con que manejan ese tema de familia las comisarias lo miso a nuestro comisario del turno 2 William pero ellos no pueden hacer más, no pueden hacer lo imposible, ellos no son los que manejan el presupuesto para establecer el convenio tampoco la casa de justicia cuenta con recursos propios, entonces en este debate debió haber estado el secretario el interior por que queda caja compañera Milady no utilizo esos terminas pero lo dio a entender esta política purpura y esta política contra la violencia familiar si no hay el hogar de paso para nuestros



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 16 de 38

niños, nuestros adolescentes es la mayor preocupación de una madre es por quien da la vida, pero de igual manera también estos hogares para la madre que está siendo violentada, está siendo vulnerada, la que está siendo maltratada también pueda tener un refugio como dice la compañera, Presidente yo solo me quería referir a este tema que pasa y por favor Secretaria General (E) preguntar no se si iba como preguntas del cuestionario de nuestras compañeras citantes en que va este convenio con el hogar de paso, que se ha hecho, cuáles han sido las actuaciones porque no se ha establecido el convenio ya estando en el 4 mes del año, pueden tener muy buena voluntad como la han tenido y la han demostrado nuestros comisarios y la gran mayoría de funcionarios de la casa de justicia nuestro fiscal que labora allí un excelente funcionario también pero si no hay las herramientas pues gran parte del trabajo que ellos hacen se va quedar en la mitad del camino, hace unos días decía la dra. Claudia y me preocupa y claro no tiene nada que ver con ustedes pero es una alerta que quiero también lanzar desde acá que lo dije hace unos días se quieren llevar el Bienestar Familiar que está en Caracolí y se lo quieren llevar por que allí esta que se cae, faltan unas adecuaciones y entonces el Municipio no puedo porque el predio no es de nosotros es del Bienestar Familiar no bueno no se de quien se pero no es del Municipio como tal no puede destinar recursos yo pienso que se podría mediante un convenio pero es un tema que también está vulnerando y está poniendo yo fui el ponente hay que decirlo Dra. de la política pública de mujer y equidad de género y podemos retroalimentarle eso fue en la administración anterior la compañera Liliana nos acompañó a retroalimentar mucho este proyecto de mujer y equidad de género ahora ya con la comisión de la mujer y es un alerta que va pasar mientras en Piedecuesta esta que se lo llevan esta que le ofrecen predio para llevárselo para Piedecuesta y tener hay un Bienestar Familiar aquí lo miramos despectivamente, que se lo lleven de verdad es un tema que me preocupa por que no es lo mismo que valla una familia a mirar cómo define un tema de alimentos, a mirar cómo define un tema de maltrato intrafamiliar, a ver cómo define un tema de abuso sexual contra un menor que son temas que también el Bienestar Familiar los asume en cierto momento como defensor del menor, pone al servicio el abogado de víctimas del menor y entonces tener que ir hasta Piedecuesta para dar a conocer esos casos de nuestras familias Florideñas teniéndolo acá, es el llamado Secretaria General (E) mirar que actuaciones se han tomado que acercamientos hay para evitar que se lleven el Bienestar Familiar de acá de nuestro Municipio Floridablanca, yo le agradezco Presidente e igualmente a la Concejalas citan tés por haber intervenido en el espacio que tenía con antelación ellas gracias”.




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 17 de 38

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: en su orden tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal **LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA**.

La Honorable Concejal **LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA** saluda y expresa: “Ya todo lo han dicho pero yo si quiero decir que seguimos con la deuda con la mujer estábamos felices y desde la comisión de la mujer hemos trabajado articuladamente con usted Dra. Marcela pero sin embargo hay falencias hay mucho por trabajar y mucho campo que abarcar, considero que el trabajo suyo ha sido muy bueno sé que es muy competente la veo en las calles entregando sola y hoy mi pregunta es cuál es su equipo de trabajo, quien compone su equipo de trabajo Dra. Marcela quien la está apoyando en estas actividades sé que sin recursos, sé que sin la posibilidad de poder apalancar proyectos es muy difícil mostrar un impacto a la sociedad y necesitamos de verdad ver a la mujer más dignificada, quisiera saber la escuche sobre las estadísticas me gustaría saber si hay unas estadísticas claras desde la secretaria de la mujer que delitos han denunciado como ha sido el seguimiento y el plan de acción de esta mejora, debemos recordar que después de la pandemia se dispararon los índices de violencia y los delitos sexuales existe ahorita una caracterización, porque necesitamos hacerle un seguimiento si ha disminuido si aumentado que ha pasado con estos índices de violencia si me gustaría que nos informaran y si no trabajar como se ha dicho articuladamente con la casa de la justicia, con la Policía Nacional necesitamos conocer esa caracterización es importante a través de esas estadísticas tener un plan de acción, cuáles son los delitos de más recurrencia en el Municipio a través de esos conocimientos esa base de datos podemos crear un plan de acción y unas líneas determinantes para poder mitigar esa problemática, mis compañeras habían hablado porque me gustaría de pronto hacer o la vamos a invitar desde la comisión de la mujer para saber esa divulgación y ese plan de acción que se va manejar sobre la línea de atención, será que la mujer Florideña hoy conoce la línea a nivel Nacional, la línea a nivel Departamental porque sabemos que en el Municipio no la tenemos porque es un costo y no tenemos ese rubro presupuestal, todas esas acciones si tenemos buenas acciones y contemplamos buenos programas y de todo pero sin plata no hay nada si no hay nada no hay alcance, necesitamos sería importante que se contemplara que pasa con la madre cabeza de familia les ayudamos la veo capacitando con la ecam y de todo, las capacitamos las fortalecemos pero que más hacemos hay un capital semilla estamos trabajando articuladamente con la secretaria de turismo que dice que va entregar incentivos, que los incentivos también no los entreguen a las madres cabeza de familia por




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 18 de 38

que necesitan sustento y estamos en crisis económica entonces tenemos que apalancar esas mujeres que tengan como sustentar a sus familia, Presidente gracias”.

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “tiene el uso de la palabra **Dra. MARCELA MILENA LEAL INFANTE** dar respuesta a las preguntas de los Honorables Concejales.

La Dra. MARCELA MILENA LEAL INFANTE Dirección de la mujer y equidad de género saluda a los presentes y expresa: “Concejala Milady y Salvador Molina me permito dar respuesta a sus inquietudes con respecto a la casa refugio se ha trabajado articuladoramente con casa de justicia y con el visto bueno de la administración con el fin de empezar a formular un proyecto que busque hacer una contratación como lo hacen otros Departamentos en el cual se pueda vincular una casa refugio que cumpla con unas especificaciones básicas respecto a la ley es un avance ya tenemos una luz verde para empezar a trabajar en este documento, que no solamente tenga el albergue para las víctimas de violencia si no también cumpla con la protección alimentación vestuario, transporte y brinde capacitaciones y empoderamiento a las mujeres que estén allí, con la oficina de contratación se ha trabajado la Dra. Claudia los abogados están en ese proceso de revisar como tal los pliegos la necesidad de empezar a trabajar este documento con el fin de avanzar, en cuanto a estadísticas de violencia después de la pandemia las estadísticas de violencia bajaron no se incrementaron, la pandemia lo que hizo fue que se disparara los problemas no solamente económicos dado que mucha gente perdió su trabajo hicieron que dentro de la familia estos índices de violencia se incrementaran, no son las mejores cifras por lo menos del año pasado a este año se maneja continuidad en las denuncias no se aumentaron pero tampoco disminuyeron, la atención que hace referencia a la parte de las víctimas de violencia de genero de salud esta intervención debe hacerse siempre por consulta externa inicialmente, por consulta externa la víctima no debe pasar por triage pasa de una vez ósea no debe hacer la fila y sentarse a esperar como los demás, una vez se recepciona debe hacer a conocer y la persona de la recepción debe hacer inmediata la parte médica y psicología, las citas de psicología hicimos una evaluación muy detallada con las EPS y IPS con la demora de la asignación de las citas posterior por consulta externa esta 3 días a 5 días, como se va fortalecer la idea es realizar otra mesa de trabajo retroalimentar la ruta de víctimas conocer la ruta interna falta socializarlo internamente, tengo cierto conocimiento con el comentario del Concejal Salvador Molina con el ICBF por cuestiones del predio donde se encuentra la



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 19 de 38

semana pasada hubo una reunión con el ICBF con la directora seccional y se definió que se va buscar un sitio cercano donde se puedan trasladar o reubicarse con el ingeniero Andrés podemos ampliarla información o la Dra. Claudia”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: Tiene una interpelación la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

El Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda y expresa: “Dra. Claudia con el tema del ICBF se ha presentado varias quejas con relación al operador por que han llegado quejas del las mujeres que están encargadas de los niños del Bienestar señalando que los que les da el Bienestar es muy poco para el compromiso que ellos tiene que tener con los niños, ayer por lo menos me decían que para el tema de aseo le daban una bolsita de 500 gramos para 3 meses, con el tema de la alimentación también yo si pensaría que hoy no es el momento pero que si sería importante tener una reunión con el ICBF para revisar el tema de los niños que están dentro de estos hogares del Bienestar y revisar el tema del compromiso que tiene el operador que eta acá en Floridablanca ellas decían si ellos nos piden unos requisitos en el sentido de cómo debe estar adaptado el salón de aseo de que acá ellos decían que la persona que cocina le pagan casi 600 mil pesos pero el tema de las raciones viene muy pequeñas muchas veces les toca del bolsillo de ellas seguir comprando el arroz por que le dan muy poquito arroz para todo lo que tiene que alimentar ellas a los 12 niños entonces si me quede con una duda serie de dudas y si me gustaría que más adelante por que desafortunadamente me tengo que retirar ahora 9:40, pero se pudiera hacer una reunión conjunta por que es un tema que como mujeres nos interesa y que usted la pueda programar Dra. Marcela y Dra., Claudia dentro de una reunión de la comisión no en debate si no en comisión revisar el tema del ICBF de la atención que se está brindando a los niños básicamente esa era mi inquietud, gracias”.

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “tiene el uso de la palabra **Dra. MARCELA MILENA LEAL INFANTE** dar respuesta a las preguntas de los Honorables Concejales.


La Dra. MARCELA MILENA LEAL INFANTE Dirección de la mujer y equidad de expresa: “Dándole seguimiento a las inquietudes a las preguntas me permito dar respuesta la Concejal Laura Molano con su primera inquietud con respecto al equipo de trabajo de la dirección de la mujer está conformado por un abogado, una psicóloga, una profesional en mercadeo y



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 20 de 38

publicidad y un apoyo es el equipo interdisciplinario de la dirección de la mujer, en cuanto a las estadísticas y índices de violencia a sido un cuello de botella eso voy a explicar por qué se realizó solicitud directamente a la secretaria a la mujer equidad de género y no solamente este año desde el año pasado con el fin de hacer seguimiento a las mujeres de Floridablanca que denuncias por la línea Departamental se solicitó una base de datos para evidenciar en donde vivía la mujer pero estos datos son sensibles y no me los facilitaron, en segunda instancia solicite cifras de las mujeres que han reportado a la fiscalía y me dirigieron a la fiscalía general de la nacional solicite cifras estadísticas no hubo respuesta, me fui directamente a la fiscalía la Dra. Marisol Ramírez que se la que maneja todo violencias me dio que se debe manejar con un convenio interinstitucional así como se manejaba con la Gobernación, de lo contrario no me iba facilitar ningún tipo de información no se lo permitía la ley, no sé si ustedes puedan llegar a conceder o algún tipo de acercamiento pero no sabemos estadísticamente cuantas estamos cojos de alguna manera, estadísticas de la casa de justicia la Dra. Claudia puede ahondar más en el tema, en cuanto a capital semilla me permito informar que no contamos con un capital semilla en el cual se pueda trabajar directamente para actividades de empoderamiento estamos trabajando directamente con los entes descentralizados, manejamos 4 programas 2 de esos en caminados a la prevención que fue los que anteriormente le dije y 2 más encaminados a las salud mental y física y uno más encaminado a la parte del fortalecimiento de capacidades habilidades y destrezas, el primero de ellos que va encaminado a la salud amo y cuidado mi cuerpo se denomina así es donde realizamos actividades llevamos consultorios llevamos a la población a veredas a los barrios, consulta general, vacunación, vacunación animales, liga Santandereana contra el cáncer y realizamos jornadas con IDEFLORIDA de bailo terapia para promover hábitos de vida saludable, vamos a empezar hacer ciertas actividades con la parte de reproducción sexual en donde se dé a conocer métodos de planificación familiar y en esta parte del ámbito del eje temático de la política 4 que hace referencia a salud, por otro lado también manejamos en cuanto a capacitaciones y formación de la mujer realizamos con vendedoras ambulantes realizamos formalización empresarial junto con LA ECAM, llevamos a los diferentes sectores donde nos permiten llegar capacitaciones de empoderamiento, manejo de página web, manejo al cliente, de formación y emprendimientos como bisutería globoflexia, pintura y artes plásticas eso es lo que se está realizando, nos valemos de profesionales en diferentes campos también que ellos facilitan su tiempo y muchas veces los



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 21 de 38

materiales los compramos para poder realizar estas capacitaciones ya es la 3 capacitación en bisutería con una artesana de Floridablanca”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Preguntarle a la Dra. Que escuche de todas las partes poblacionales las mujeres aquí en nuestro Municipio pero no escuche un tema muy puntual que nos atañe a los dos Presidente que son los habitantes de calle que ha dicho la administración por aquellas mujeres y más usted como secretaria de la mujer, por esta mujer habitante de calle y es más que han venido haciendo para prevenir y poderles ayudar con la planificación de estas mujeres porque nosotros en la comuna 7 no me deja mentir compañero Néstor vemos varias mujeres tratando con los habitantes de calle hombres aquí en el puesto de salud de la clínica GUANE abandonadas tomando trago haciendo cosas indebidas, hasta un día denunciamos con el compañero Néstor que estaban haciendo actos obscenos en esta vía pública, a mi si me afana esta población por eso con el compañero Néstor hacemos cosas así estas personas ayudándole pero yo veo en el informe que no tiene por ningún lado esta clase de población esta clase de mujeres que para mí deberían en el hogar de paso que también le contestaron al compañero Néstor desarrollo social que prácticamente están discriminando esta población habitante de calle, quieren construir el hogar de paso la comunidad se opone a un proyecto de esos y eso si le duele a uno por que son seres humanos y hay que darles la mano cuando más lo necesitan y estas personas estas mujeres lo están requiriendo y más de las administración Municipal ayudarlas a salir de la drogadicción de estar consumiendo trago haciendo cosas indebidas en al vías públicas yo si quisiera Dra. Que le den un poquito de orientación a estas personas, ya que esta el Dr. Andrés desarrollo social de la mano de desarrollo social se enfoquen es esta población habitante de calle sobre todo eso lo que acabo de decir que la guíen un control para que no vayan a traer criaturas al mundo a llevarlas a un hogar de Bienestar Familiar porque esa no es la vida de un ser humano, uno como persona quiere tener su madre su padre sus hermanos su familia un núcleo familiar entonces hay si yo creo que no estamos haciendo las cosas como se debe hacer y Dra. la exhorto a que con este grupo poblacional de Floridablanca de mujeres y no solamente las mujeres, los hombres también enseñarlos a planificar par que no traigamos seres al mundo a sufrir, gracias”.



	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.049	Código: 110-01-05 Página 22 de 38

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Hoy nos tocó un tema fundamental, un tema muy importante de ciudad de una población vulnerable que siempre lo digo en todos los debates de control una población que no tiene un representante que no tiene un doliente que es el habitante de calle, es triste ver no solo la situación de Floridablanca sino de toda el área Metropolitana y a nivel nacional como muchas veces no se les brinda las garantías necesarias a esta población, vuelvo y repito que no tiene doliente no tiene representante y desde el Concejo Municipal si tenemos que dar la lucha y mirar que se está haciendo y hoy en un tema tan importante como es el de mujer y equidad de género si es importante saber que se está haciendo en el Municipio por la mujer habitante de calle, por la mujer que vemos en las esquinas en los escenarios deportivos, en los puesto de salud, en las quebradas y que tiene situación de habitante de calle en el Municipio de Floridablanca si es importante saber y conocer Dra. por qué vuelvo y lo repito y no me cansare de repetirlo es una población a diferencia de todas las poblaciones vulnerables que no tiene un representante o un doliente o un delegado, entonces si es un deber constitucional nosotros como Concejales de esta ciudad velar por esta población y de una vez vana intervenir casa justicia y Policía también queremos saber que se ha hecho en este tema sobre la mujer habitante de calle en el Municipio de Floridablanca, tiene el uso de la palabra **Dra. Marcela Leal Infante**”.

La Dra. Marcela Leal Infante expresa: “Dándole respuesta al Honorable Concejal Germán Duran y la inquietud que usted acaba de mencionar desde la secretaria de desarrollo social el programa de habitante de calle hace parte de etnias y habitante de calle y que esta digamos que separada de la dirección de la mujer este programa es liderado por una persona en particular, contamos con la presencia del secretario de desarrollo social el cual puede comentarnos acerca de este”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Tiene el uso de la palabra **DR. ANDRÉS LUNA**.”

EL DR. ANDRÉS LUNA saluda y expresa: “Presidente para contarles que desde la secretaria de desarrollo social estamos en la ardua tarea de apoyo a los habitantes de calle y los más de 245 habitantes de calle que tenemos precisamente en este mes el día 28 vamos a estar haciendo una jornada de caracterización que vamos a estar de la mano de la registraduría nacional buscando cedulaizar a cada uno de los habitantes e calle que tenemos en nuestro Municipio, este proceso nos ayuda vincularlos para que tengan todo el proceso




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 23 de 38

de salud y atención integral, así mismo contarles que desde la secretaria de desarrollo social en diciembre también sacamos a convocatoria un programa de ayuda para estos habitantes de calle el cual se declaró desierto tres procesos que se han publicado y no hemos podido tener una respuesta asertiva de la población en cuanto a la consecución de estos convenios, así mismo yo pienso que este es un espacio para vincularlos a ustedes a que nos ayuden en la socialización vamos a estar el día 27 de abril en una gran donación de ropa tanto para habitantes de calle hombre y de mujer, el día posterior vamos a estar en la cancha de Bucarica haciendo esta jornada de caracterización con la registraduría gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Les queda la tarea Dra. y Dr. Andrés Luna la secretaria de desarrollo social casa de justicia Policía Nacional sobre este tema específico mandarle al Concejo Municipal los flyers de todas las actividades que hacen con la población vulnerable y sobre todo con la población que tiene que ver con el género y equidad como el que estamos hoy en este debate de mujer, para que el Concejo Municipal este informado por que a veces muchas de las actividades que se realizan en el Municipio no llegan acá las invitaciones esto ha sido un clamor de todos los Honorables Concejales y no llegan las invitaciones de los diferentes programas y actividades no solo que hace desarrollo social, casa de justicia y la Policía Nacional si no las diferentes entidades y secretarías del Municipio de Floridablanca entonces queda una tarea importante hacer llegar todas las publicaciones y actividades de estos programas que realizan desde sus secretarías y entes, en su orden tiene el uso de la palabra **Dra. Claudia Patricia Niño Directora de la casa de justicia”**.


La Dra. Claudia Patricia Niño- Directora de la casa de Justicia saluda y expresa: “Tema violencia de género quería decirles que desde la casa de la justicia hemos trabajado de manera conjunta con la secretaria de la mujer y con la oficina de desarrollo social, la casa de la justicia es un modelo de atención de acuerdo al decreto 1477 del 2000 funciona como tal es un centro de atención donde funcionan diferentes entidades y que funciona de acuerdo a los procedimientos del Ministerio de Justicia, funcionan la FISCALÍA, comisarías de familia tenemos 4 que funcionan en turnos permanentes los 7 días las 24 horas, la Jurisdicción de jueces de paz hay 5 jueces de paz que funcionan cada día funciona uno diferente, la oficina del ministerio de trabajo hay una hicimos un convenio con el ministerio de trabajo el año pasado y nos acompañan desde agosto del año pasado y ellos ofrecen asesorías laborales, también tenemos previsto la presencia de la personería Municipal ya tenemos el convenio ya



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 24 de 38


para firma del secretario del Interior y tenemos los practicantes estudiantes de Derecho, estudiantes de psicología y estamos intentando que nos acompañen los de la UIS de trabajo social, nosotros como hemos acompañado a la mujer los comisarios el tema que abordan desacuerdo a la competencia que otorga la ley es la violencia intra familiar o la violencia de genero son diferentes, hacemos orientación informamos al as personas que acuden allí a través del CRI para saber quién le hace el abordaje, también hacemos asesorías de familia según el caso se envía con el juez de paz que también está en la casa de justicia y hacen el abordaje y toman decisión, capacitación en derechos de mujeres se hacen a través de los diferentes planes de acción y tenemos a cargo diferentes metas de plan de desarrollo en temas de rutas el abordaje de prevención del delito de violencia familiar, el abuso sexual, violencia de género, empoderamos a la mujer, se realizó el día de la mujer un empoderamiento a la mujer como informándola, también es importante que tenemos un centro de recepción de información CRI lo establece el Ministerio de Justicia de acuerdo al modelo de casa de justicia determina que la persona aborda debe ser un profesional de derecho, tenemos una profesional que de manera privada ella aborda la persona a la mujer y de manera privada la escucha y de acuerdo a su problemática y se le dice que entidad es la competente, dentro del estado actual de la ruta de la mujer víctima de violencia hemos podido participar en los diferentes espacios todas las entidades que intervienen en la ruta la puede activar la misma victima que sufre de violencia o las entidades que están comprendido en esta atención, exaltamos la labor de la Policía unidad purpura nos colabora mucho, las comisarias que laboran acá, nosotros como casa de justicia como lo hemos manejado nos decían datos estadísticos, el modelo de atención de casa de justicia tiene u centro de información que permite hacer el registro de la persona apenas llega el año pasado tuvimos una atención de 9.495.000 de esos 5.844.000 fueron mujeres el 65% de esa población eran mujeres 987 fueron casos de violencia intrafamiliar y violencia de género y en lo que llevamos del 2023 vamos en 3.3381.000, 2.200.000 mujeres han consultado sigue la cifra es constante el 60% y 308 casos van de violencia intrafamiliar y de género, porque se convergen allí por que el sistema no permite diferenciar entre violencia de género y violencia intrafamiliar, vemos la necesidad desde casa de justicia realizar un formato aparte nosotros tenemos un formato, pero este formato DRAY si está a cada comisaria pero no permite clasificar esas violencias de genero sería muy irresponsable dar un dato así a la ligera y elevaríamos la cifra no sea real, me comprometo desde el 2023 hacer un formato para llevar las estadísticas de las violencias de genero son diferentes alas violencia intrafamiliar, la



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 25 de 38


constitución política busco garantizar la protección de la familia y por eso se generó este delito de violencia intrafamiliar, no todas las violencias intrafamiliares terminan en una violencia de género eso no lo indica ya en el desarrollo de la investigación que hace el comisario, la violencia de género ya es una violencia diferencial tiene unas características únicas y propias por que la constitución del 91 determino la igualdad de la mujer y por eso hoy por hoy estamos nosotras las mujeres empoderadas y luchando por que esa garantía de derechos entre hombre y mujeres sea real efectiva, los convenios internacionales, los tratados internacionales buscan que realmente podamos erradicar esa violencia de género que se genera con la discriminación con el trato desigual, a eso apuntas las medidas de protección que emiten los comisarios de familia lo que buscan es poner fin a la violencia erradicar la violencia y que la mujer que acude allí y que es víctima de violencia pueda ser atendida, la patrulla purpura hace una labor de atención aborda la persona la transporta la tranquiliza hay diferentes instancias de abordaje, los comisarios de familia lo que hacen es también estabilizar a la persona cuando llega en un estado de intranquilidad lo que hacen es un abordaje desde su equipo interdisciplinario con la psicóloga, sea escuchada y no se revictimice y pase directamente y no este contando a todos desde casa de justicia estamos voy a dar la palabra al comisario de familia para ampliar los temas por si se quedan cortas en el proceso de familia pero en la atención que se hace del trámite de violencia intrafamiliar cuando se hace la recepción que es el CRY que lo atiende una abogada y que esta de manera privada y que dice que si es víctima de violencia de género ella pasa al comisario de familia y el profesional la escucha y escucha todos sus hechos pasa que diligencie un formato si no está en capacidad el mismo lo diligencia el técnico que es abogado le advierte porque una vez denuncie se van a compulsar copias a la Fiscalía a Medicina legal que se adelanten las investigaciones pertinentes, una vez se inicia ese abordaje y la persona acepta que se va hacer la denuncia se hace el abordaje por el equipo interdisciplinario está compuesto por un Abogado, psicólogo y una trabajadora social se hace el abordaje la valoración se emiten las ordenes por el comisario es necesario que se fijen fechas para audiencia, el día de la audiencia se escuchas las partes se aportan pruebas que sean necesarias y allí desacuerdo a las valoraciones se toma una decisión que busca el comisario poner fin a esa violencia, si es necesario peligro inminente el comisario de familia asegura en este momento no tenemos casa refugio estamos hasta ahora en trámite contractual se hace a través de fundaciones y buscamos que estas fundaciones ese tipo de espacios o cupos mientras ella toma decisiones, se trata por la EPS y los programas que se presten para



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 26 de 38

empoderarla si el caso lo requiere, si la mujer dice que no va denunciar porque dice mi esposo es el que le paga la universidad a mis hijos y puede perder su trabajo ellas acuden a los jueces de paz y ellos resuelven el caso, los programas que tenemos para las mujeres empresarias capital semilla nosotros no manejamos recursos somos una dependencia de la secretaria del interior estamos adscritos allí nosotros dependemos de la administración no manejamos recursos, en el área de capacitación estamos adelantando a las mujeres de Floridablanca realizamos diferentes charlas y formaciones a las mujeres, nosotros hacemos capacitaciones con las diferentes instituciones de Floridablanca se hacen conceso con las coordinaciones con los niños niñas y adolescentes con las rutas de atención y con proyecto de vida, en las cifras de 2021 vemos que se dispararon las violencias intrafamiliares en 2022 bajaron y una de las detonantes es no tener las herramientas para resolver los conflictos, realizamos charlas a las madres cabeza de familia de pautas de crianza saludable, socialización en ruta de la mujer violencia intrafamiliar, violencia sexual, violencia de genero muchas mujeres desde hace muchos años creían que la violencia psicológica no existía o la violencia económica no existía o la violencia patrimonial, hemos logrado esos espacios donde debemos socializar no solo en colegios a través de las casa de justicia móvil que llevamos no solo de casa de justicia sino de toda la administración municipal hemos podido llevar esta oferta que es hora de no callar de denunciar, como se manifiesta estos tipos de violencia las mujeres pensaban que el esposo les manejara el dinero es normal o que de pronto los ultrajes eran normal pero hoy por hoy la mujer por eso denuncia más por eso las cifras se han incrementado y se mantiene, de las personas que van a casa de justicia el 60% son mujeres y por eso por día esta entre 3 mujeres que denuncia, nosotros también hacemos charlas y capacitaciones de veeduría ciudadana con los veedores, charlas de control social a las mujeres lideres de violencia del conflicto, hemos trabajado también con la secretaria de salud en todo lo que tiene que ver con prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el alcohol, creemos que es importante desde los colegios que estamos formando en 9, 10 y 11 empoderarlos sobre estos temas y todo lo que tiene que ver con el delito de trata de personas, hablamos de derechos humanos, derechos constitucionales y acciones constitucionales a lideres, estamos trabajando con la escuela de capacitación de la Floridablanca quien nos certifica hemos trabajado de manera conjunta, la capacitación de responsabilidad civil penal y administrativa de las madres cabeza de hogar y madres comunitarias entre otras, no solo hacemos abordaje si no prevención del delito con el fin de radicar al impunidad, hemos apoyado con casa de justicia en todo lo que tiene que ver con




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 27 de 38</p>

socialización de violencia de género y ruta de atención, hacemos parte de esta ruta de atención como entidad que presta apoyo a la mujer, nos parece muy importante que esta ruta que se está conformando tenga como tal las líneas de atención porque muchas mujeres no saben a dónde acudir o saben dónde acudir pero no saben cómo activar esa ruta y sería muy bueno que desde ya dejáramos el contacto de cada entidad, me gustaría que el Dr. Luis Ricardo Ramírez nuestro comisario de familia turno 4 tiene algún aporte frente al proceso de violencia intrafamiliar que se desarrolla al interior de casa de justicia”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Tiene el uso de la palabra **Dr. Luis Ricardo Ramírez**.”

El Dr. Luis Ricardo Ramírez saluda y expresa: “Me presento soy el comisario de familia turno 4 llevo más de 4 años en el cargo, me encanta conocer la preocupación que ustedes tiene como Concejales del Municipio y son ustedes quien representan a muchas familias del Municipio de Floridablanca y a través de nosotros como comisario de familia, como casa de justicia hacemos todo lo que por ley nos corresponde hacer también es importante para nosotros que si se llegara a presentar el espacio donde todos ustedes Concejales y concejales nos permitieran brindarles una charla un conversatorio para que ustedes conozcan un poco más y manejemos de manera articulada el tema de la violencia intrafamiliar y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes del Municipio, muchas familias, mujeres y niños acuden a ustedes, sin embargo vemos que falta un poco más de apoyo a pesar de que estamos fuera de la Alcaldía sentimos que nos toca trabajar con las niñas y así como nos preocupamos por la atención efectiva de los derechos de las mujeres niños, niñas y adolescentes también nosotros necesitamos contar con herramientas para brindar una atención con calidad, no existe queja alguna de la garantía y el trabajo que se hace, nosotros como comisarios hemos venido mejorando las relaciones trabajando con el instituto Colombiano de Bienestar Familiar con la Policía Nacional a pesar de que se han presentado unas situaciones todas se han manejado de la mejor manera en pro de la garantía de la mujeres las familias niños, niñas y adolescentes y cuando escuchaba los Honorables Concejales veo que la preocupación por que se garantice los derechos de las mujeres niños, niñas y adolescentes está en todos al igual que en nosotros y quiero darles a ustedes la tranquilidad que nosotros como comisarios de familia como autoridades administrativas, los derechos de las mujeres niños, niñas y adolescentes estamos haciendo todo lo posible para que así sea, nosotros trabajamos atendiendo el principio de



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 28 de 38

corresponsabilidad ya que nosotros solo manejamos el tema administrativo como comisarios de familia ya viene un tema judicial y el tema penal, somos tres entes que trabajan de manera articulada comisaria de familia, jueces de familia que son nuestra segunda instancia, Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, es importante que ustedes sepan que cada vez que una mujer víctima de violencia de género, víctima de violencia intrafamiliar acude a la casa de justicia y pone en conocimiento una situación en marcada en el contexto de la violencia intrafamiliar es obligación de los comisarios de familia compulsar copias a la Fiscalía, ninguna solicitud que presente una mujer puede quedar solamente en el trámite administrativo, es decir que todas las autoridades deben conocer lo que la autoridad administrativa atienden frente a las medidas de protección que se instauran para cesar cualquier situación que se encuentre en el código, estamos siempre a disposición de ustedes y un proceso acorde a lo que establece la ley 2196 la constitución política de Colombia y el código de infancia y adolescencia y lo que se requiera desde las comisarías de familia nosotros siempre estaremos dispuestos a servir y a cumplir con los requerimientos que nos hagan”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** tiene el uso de la palabra la Honorable concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**.

La Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** expresa: “Ese trabajo que nosotros hacemos desde lo social es difícil, siempre la invitación es a que no se desanimen es hacer ese cambio en las prácticas culturales eso demora muchos años, nosotros hacemos lo que podemos con que cambiemos la percepción la mirada de alguna mujer ay es bastante, tengo una consulta con relación a lo que pasa con la inasistencia alimentaria yo al verdad alguien se quejaba porque no se le daba como tramite o ayuda de la casa de justicia no se si ese traite es de Fiscalía, del ICBF o desde ustedes, desde la institución que se debe hacer esa es básicamente mi pregunta gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Tiene el uso de la palabra **Dr. Luis Ricardo Ramírez**.”

El Dr. Luis Ricardo Ramírez expresa: “Existe la ley 2126 que es una ley nueva que es una ley del 2021 regula la creación y establece y define las competencias de las comisarías de familia entre esas esta le dan esa facultad a las comisarías de familia de ser funcionarios exclusivos para la garantía exclusiva de prevenir la violencia intrafamiliar, antes de la ley 2021 nosotros trabajábamos con manera articulada con el ICBF, con el código de infancia y



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 29 de 38

adolescencia y nuestras obligaciones eran adelantar audiencias de conciliación para garantizar el tema de alimentos custodia y regularización de visitas, nosotros garantizábamos estos derechos a los niños, niñas y adolescentes cuando la persona obligada a suministrar esta cuota de alimentos incumple ya no es una responsabilidad que deba asumir la autoridad administrativa por que la inasistencia alimentaria es un delito y le corresponde a la Fiscalía General de la Nación adelantar su proceso, salió una ley que se le llama ley del REAN registro de deudores morosos con esta ley lo que nosotros podemos hacer y se ha venido implementando por ejemplo si en mi comisaria antes de la ley 2126 se adelantó un acta de conciliación y se estableció una cuota de alimentos esta mujer a la cual no se le ha garantizado ese derecho a alimentos por parte de la persona que está obligada a suministrar la cuota de alimentos debe acercarse a la última autoridad que le formuló la cuota de alimento es decir en este caso la comisaria de familia 4 y nosotros adelantamos lo que dice la ley del REAN es un trámite administrativo, ella nos debe informar cuantas cuotas de alimentos están en mora por parte del papá, adelantamos una audiencia y si dentro de la audiencia nosotros evidenciamos que el señor se encuentra en mora tenemos unas medidas administrativas no para que en ese momento se garantice el pago de las cuotas que se debe pero por ejemplo oficiar a migración Colombia para que se evite la salida del país de la persona obligada a suministrar el pago de alimentos, reportar en un sistema una base de datos a nivel nacional donde todas las notarías a nivel nacional todos los Bancos a nivel nacional están en la obligación de verificar si el señor se encuentra reportado en el REAN y si se encuentra reportado no puede adelantar ninguna diligencia en la notaría eso es una ley nueva la estamos aplicando, se está adelantando quien va alimentar esta base de datos donde va estar reportado par que todas las entidades puedan verificar si esta persona cumple o no con su deber como padre en la garantía de su deber, en la Alcaldía si usted va vincular una persona en calidad de contratista provisional el tipo de vinculación que tenga la oficina de talento humano también tiene la obligación de consultar el REAN y si esta persona que va contratar se encuentra en esta base de datos la administración no la puede vincular eso es lo que establece más o menos la norma, administrativamente eso podemos hacer pero penalmente esta madre puede acercarse a la Fiscalía y la otra que es la judicial, podemos venir a socializar esta norma para que la conozcan y la manejemos de manera articulada”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** tiene una interpelación la Honorable concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 30 de 38

La Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** expresa: “No siempre tengo la oportunidad de hablar con ustedes aprovecho, la inasistencia de los niños me ha pasado con la comunidad que hay abuelos desamparados hay cual es el tramite a seguir cuales son los requisitos para cuando uno veo un adulto mayor en situación de vulnerabilidad de descuido, que es lo que yo debería hacer que le debo sugerir”.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Tiene el uso de la palabra **Dr. Luis Ricardo Ramírez**.”

El Dr. Luis Ricardo Ramírez expresa: “Nosotros como comisarios de familia tenemos dos obligaciones la primera la ley 1850 que habla de la cuota de alimentos, si un adulto se acerca a solicitar una cuota de alimentos por que no tiene para subsistir citamos a los obligados adelantamos un audiencia para fijar cuota, no se pusieron de acuerdo nosotros tenemos la facultad de fijar una cuota provisional y remitir el proceso al instituto Colombiano de Bienestar Familiar para que este sea quien elabore al demanda y la pase ante el juzgado, la segunda si yo veo que un adulto mayor se encuentra en abandono hemos decepcionado denuncias donde nos reportan, el abandono se puede enmarcar en violencia intrafamiliar se remite a la trabajadora social o psicóloga que se hacer que al domicilio y si es cierta la denuncia nosotros aportáramos un proceso e violencia intrafamiliar y las medidas que correspondan”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Muchas gracias por la intervención, tiene el uso de la palabras las personas encargadas de la **Policía Nacional Subintendente Luis Osorio**.”

El Subintendente LUIS OSORIO Estación de la Cumbre saluda y expresa: “Hemos trabajado con estos casos de violencia intrafamiliar en lo que va corrido del año llevamos un total de 28 capturas en todo el Municipio de la mano de la comisaria de familia que se ha llevado un buen proceso, se reciben cualquier cantidad de medidas de protección tenemos una situación hay con las medidas de protección nos llegan por Fiscalía General, comisaria de familia y las inspecciones de Policía en todo el Municipio llevamos un total de 480 solicitudes de medidas de protección y el personal no da abasto, citamos al ciudadano compartimos números de cuadrantes, líneas de emergencia números de caí, si algo se presentan llamen y poder brindarles la atención con la línea del cuadrante es mas directo, sobre la violencia contra la mujer lo que hablaba la señora aquí en cualquier momento que pasa después de que pasa todo el procedimiento con Fiscalía, comisarias, se trata de



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 31 de 38

ordenar con las patrullas que se haga revista esporádicas a las víctimas con el fin de verificar que no se han víctimas nuevamente tratar de verificar que se este cumpliendo no pasa todo el tiempo no hay un sitio donde acudir y retornar al sitio de la agresión.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Tiene el uso de la palabra **YENIFER BARON Comandante del caí Estación de la Cumbre**

YENIFER BARON Comandante del caí Estación de la Cumbre saluda y expresa: "Referente ala estrategia de la mujer en toda la metropolitana contamos con dos patrullas purpuras las 24 horas después de las doble 0 horas ellos se retiran pero si llegado el caso es muy necesario su presencia ellos llegan, toda la Metropolitana cuentan con personal capacitado para atender los casos de violencia que se puedan presentar, ala s estaciones llegan las medidas de protección que cada uno de nosotros realizamos el seguimiento lo más que se pueda, cuando es muy necesario activamos las rutas, con las capturas con todas estas compañías que se han venido realizando a nivel Metropolitana las mujeres se han decidido a denunciar mas por lo menos la estación Cumbre los barrios que incluye esta estación se pueden presentar muchos casos de violencia, las ciudadanas se han animado a denunciar mas no solo por su pareja si no también por sus hijos o personas ajenas, todo ese proceso la mujer sabe que no esta sola que estamos trabajando en pro a ellas no tenemos todas las soluciones nos falta reforzar como no se tiene un lugar de paso, pero no dejamos el tema hay se hace el acompañamiento para que no se presente y seguiremos mejorando y reforzando el acompañamiento a cada una de ellas".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "Escuchando las respuestas que nos dan de lo que hemos preguntado de la comisión de la mujer vemos que ves se van fortaleciendo más la entidades y la ruta de atención en Floridablanca sin embargo siempre pecamos por lo mismo tema presupuesto comisario esto si es un llamado de atención tome aquí algunas conclusiones que se debe tener con respecto al debate del día de hoy lo primero que tenemos que hacer es revisar eso Dra. Marcela la pregunta que se que es complejo responderla hoy pero voy a dejarla como compromiso, revisar ese presupuesto que se debe tener sea de la secretaria de la mujer, de la secretaria de desarrollo de donde se quiera tener pero se debe tener un presupuesto estimado para que se pueda hacer el acompañamiento a la unidad purpura o alas comisarias o las otra entidades para proteger a



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 32 de 38

esas mujeres, niños y niñas cuando son violentados y necesitamos sacarlos del hogar y crear es ruta bueno sabemos que tenemos una mujer en la unidad purpura entonces hay que llamar quien a la Dra. Marcela si va haber una atención donde sea 24-7 porque aquí no hay, 2 empezar usted me dijo que esta empezando a formular el convenio para la cas refugio entonces agilizar ese proceso y comunicarnos espacialmente la comisión de la mujer como va ese proceso de esa formulación, el número de contactos de las unidades decía la Dra. Claudia que es importante tener dentro de la ruta el numero que contesten, el otro punto es conocer las rutas internas de cada una de las instituciones de cómo se actúa en caso de una violencia de la mujer o de género, en este caso tendría que ser des de la secretaria de salud, la Guane, la Fiscalía, las comisarias, la casa de justicia cada una de estas instituciones que tiene que ver con la ruta de la mujer se debe conocer esta ruta interna que ellos deben tener y socializarla si es debido el caso, coordinar al reunión con el ICBF como dijo la compañera Liliana para revisar esos compromisos y estar revisando que fue lo que paso al interior del ICBF por que la queja que esta colocando hoy la compañera Liliana me parece muy delicada entonces si creo yo que deberíamos crear esa mesa de trabajo por que no lo tomo como una reunión, coordinar una mesa de trabajo conjunta con la comisión de la mujer y la oficina de la mujer para revisar esas falencias que se están presentando en el ICBF, las estadísticas de la violencia me parece gravísimo que no las tenemos claras ese es u compromiso muy grande que debemos revisarlo con el mismo señor Alcalde haber si se tiene que hacer el convenio de Fiscalía por que como trabajamos metas de desarrollo si tener u alinea base, sin tener sobre que estamos apuntado, sobre que vamos a mejorar no las conocemos tenemos algunas estadísticas desde la casa de justicia y las comisarias pero no tenemos una información clara entonces este compromiso tiene que ser un compromiso no solamente que usted tiene que liberar mi Dra. Marcela si no que tiene que ser un compromiso transversal recordemos que en este plan de desarrollo siempre nos hablaron que íbamos a trabajar transversalmente, pero cada vez que vemos estos debates de control político cuando se trata de presupuestos el trabajo transversal no se ve, aquí si toca hacer un trabajo fuerte para revisar como se va hacer la revisión y las características del Municipio con las diferentes entidades y poder tener unas cifras claras y poder comunicar esto claro y con estas cifras poder decir estas metas las vamos a trabajar atuntunando a mejorar que yo sí creo y solcito a la Secretaria General (E) enviar a todas las secretarias yo creo Dra. Marcela que debe estar en cabeza suya por que si bien tenemos una oficina de la mujer y usted hoy decía que no era responsabilidad o no era parte de la oficina de la mujer si non que había un



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 33 de 38

programa aparte de la secretaria de desarrollo para el tema del habitante de calle, pero yo sí creo que cuando hablamos de mujer tenemos que ver la mujer en general, la mujer habitante de calle, la mujer empresaria, la mujer ama de casa, la mujer artesana, la mujer vendedora informal, entonces si solicito Secretaria General (E) enviar un oficio a cada una de las secretarias pero en cabeza suya Dra. Marcela que hoy quede como compromiso que se pueda generar digamos una comunicación un documento una información clara y transversal de cada una de las secretarias de cuáles son los programas que se están haciendo específicamente dirigidos a la mujer, que desde cabeza suya de su oficina se de esa comunicación, por que acá hay otro segundo punto el tema de la comunicación y la publicidad de la actividad de la mujer, yo veo que dicen que desde la cas de la justicia hay muchas actividades que ustedes realizan que desde el interior hay otras que se realizan, que desde la oficina de desarrollo hay otra actividades que se desarrollan pero la comunicación siempre se pierde y cuando uno va a ver en esas actividades o van siempre las mimas mujeres o van muy pocas mujeres por falta de comunicación y aquí si creo que es en cabeza suya que debe empezar a coordinar transversalmente toda la información que se debe llevar, Secretaria General (E) para ayudarle también a la Dra. Marcela solicitar a todas las secretarias del Municipio y a los entes descentralizados nos envíen cuales son los programas específicos dirigidos a la mujer, llámense ayudas, capacitaciones, talleres todo este tipo de actividades en pro de la mujer Florideña para que apoyemos con esta información a la oficina de la mujer y desde la oficina de la mujer junto con el sector de comunicación de la Alcaldía empezar a comunicar realmente para que la mujer Florideña sepa que si hay actividades para ellas y cuando se puedan realizar y cuando se dan, hay algo que el comisario dijo muy importante y como vicepresidenta de la comisión de la mujer lástima que nuestra Presidenta se fue pero yo si creo compañera Marlene que vamos a tomarlo como compromiso desde la comisión hacer ese conversatorio de la violencia intrafamiliar y de genero me parece que es importantísimo generar este espacio hacerlo en forma de conversatorio y nos va servir de dos formas, una de informar a la comunidad Florideña sobre el tema de que se puede hacer y que se esta haciendo en los temas de violencia intrafamiliar y género, porque decía el comisario le faltan herramientas para trabajar y aquí volvemos a pecar como en todas las secretarias a veces le damos palo ala secretaria o al funcionario como tal y el problema no es del funcionario, el problema es de la cabeza de esta administración por que no genera los recursos claros si bien sabemos que de pronto Floridablanca no tiene todos los recurso, si sabemos que se puede gestionar recursos departamentales y nacionales y especialmente en




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 34 de 38

estos temas de violencia intrafamiliar de genero y de mujer para protegen, entonces si creo compañera Marlene que debemos tomar desde la comisión de la mujer esta iniciativa que nos da el comisario para que generemos en este si bien podemos hacerlo en este primer semestre y si no empezarlo a construir para generar este espacio en el segundo semestre y armar este conversatorio de violencia intrafamiliar y genero y que nos sirva de ante mano hay y revisar que falencias tienen las comisarias para poder fortalecer esta atención al pueblo Florideño, yo creo que estos son los compromisos Presidente de lo que hemos podido ver y agradecerle a todos los que están presentes acerca de todo este trabajo que se viene haciendo para la mujer Florideña y recordemos yo sigo insistiendo e invitando a la mujer Florideña a que no le de miedo denunciar que no debemos quedarnos calladas y recordemos el numero 123 que es de la línea purpura que desde hay podemos empezar a generar esos espacios y esas protecciones que debemos hacer, recordemos que no solamente puede denunciar al mujer maltratada puede denunciar su vecino, su familiar su amigo la persona mas cercana por que muchas veces la mujer maltratada le da miedo esta denuncia pero si alguien puede hacer esta denuncia obviamente los entes presentes ya no lo explicaron y pueden proteger a esa mujer que esta maltratada gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Queda un trabajo mas fuerte y mancomunado de sus secretarias desde la casa de la justicia, la Policía Nacional viene trabajando arduamente por la mujer y uno de los resultados de ese trabajo es que ya la mujer empezó a concientizarse y empezó a denunciar por que antiguamente la mujer le daba miedo denunciar y fue el primer paso fundamental para que las mujeres adquieran ese valor importante y las herramientas que le da la constitución y la ley a través de las denuncias, seria importante si la personería que el ente en derechos en un tema tan importante como la mujer, participaran en la mañana de hoy no correcto, no habiendo más intervenciones recordar lo programas de la oficina de la mujer programa Floridablanca no cierras tus ojos ante al violencia, puerta a puerta sin violencia, me cuido mi cuerpo, descubre tu talento, la ruta de atención de la violencia y es importante recordar todo esto por que creo que se traslada yo no hago parte de la comisión de la mujer pero estos días se traslada la comisión de la mujer a trabajar por la mujer de Floridablanca a distrito capital esperamos Honorables Concejales que hagan una gran gestión y que puedan apalancar proyectos que beneficien a las mujeres florideñas porque es de gran importancia y fundamental para nuestra ciudad fortalecer todos estos proyectos que hagan ustedes desde la capital e la república”.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 35 de 38

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa a la secretaria general continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa a la secretaria general continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO Proposiciones y varios.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran Proposiciones sobre la mesa.

El Vicepresidente **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Secretaria General (E) si quiero solicitarle formalmente como o he venido haciendo durante muchos años para mí los debates e control político no deben quedar solo en debates de control político si no se deben tomar correcciones en algunos puntos, ayer estaba acá la fundación animal en el tema de caninos y felinos del Municipio de Floridablanca yo quiero que s ele oficie a la secretaria de salud sobre el tema específico de la caracterización de caninos y felinos en abandono de Floridablanca que me envíen esa caracterización, de igual manera me envíen el informe o el plan de acción que se va realizar sobre el tema específico de las ayudas a la fundaciones legalmente constituidas en el tema de caninos y felinos en abandono, se me envíe el plan de acción del tema de esterilización de caninos y felinos en el Municipio de Floridablanca y que me envíen el informe técnico o la proyección que como secretaria han hecho sobre el tema específico del proyecto necesario para nuestra ciudad que es el bienestar animal y que se me envíe todo lo relacionado al tema que se tocó ayer



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 36 de 38

por que lógicamente no les voy hablar de las obras o lo que se ha avanzado sobre este tema específico en el Municipio de Floridablanca porque ayer en el debate estaban las entidades encargadas ene tema de avance y proyectos sobre el lugar que deben tener nuestros caninos y felinos en Floridablanca pero si quiero que me envíen todos los avances de este tema específico que desde la secretaria de salud se han solicitado y también sobre las políticas públicas, fui actor del proyecto de las políticas públicas de protección animal en caninos y felinos en el Municipio de Floridablanca y quiero conocer todos los avances que ha hecho la secretaria e salud en este tema específico, específicamente tanto ayer lo manifestaba y lo decía la Dra. representante de la fundación animal que se ha realizado y que se ha hecho y quiero conoce por que lógicamente en un debate de control la comunidad interviene dice, pero quiero saber cuáles son los requisitos que tiene una fundación para poder hacer un convenio con el Municipio para poder acceder a un predio al Municipio, esto solicitarlo al Banco Inmobiliario y a la secretaria de salud por que ella manifestaba que se había reunido con la secretaria de salud y el Banco Inmobiliario para conocer a ciencia cierta por que si conozco un poco de este tema y se que para realizar un convenio con El estado se el Municipio o Departamento o la Nación deben cumplir con unos requisitos de norma de ley y deben tener también un resorte financiero para poder hacer la adaptación y adecuación a u centro bienestar o realizar un convenio a centro de bienestar animal en el Municipio de Floridablanca, entonces Secretaria General (E) si le agradezco mandar estos oficios a la secretaria de salud, al Banco Inmobiliario sobre los temas específicos que se trataron ayer lógicamente como lo mando y lo dije en mi intervención ayer estábamos hablando del tema de obras inconclusas y el Banco Inmobiliario mando su Certificación y su carta donde lógicamente no tiene ninguna obra inconclusa en el Municipio de Floridablanca realizada por el Banco Inmobiliario, pero como se toco este tema yo si hago las solicitudes respectivas para tenerle una información sobre todo a esas fundaciones legalizadas y no legalizadas que hacen un trabajo importante en la segunda ciudad del departamento de Santander por lo que es el tema de los caninos y felinos en el Municipio de Floridablanca, aprovecho para informarles por estrado los Honorables Concejales que mañana estará el proyecto e acuerdo 002 de las juntas administradoras locales a partir de las 9:00 a.m, para que quede por estrado Secretaria General (E) y estén informados todos los Honorables Concejales de que va este proyecto de acuerdo de gran importancia para la ciudad para que se puedan elegir los ediles de la ciudad que vienen definido por las comunas del sector



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 37 de 38

urbano y por los corregimientos del sector rural, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Presidente dado alas respuestas que nos dio ayer los entes de control sobre el debate de las obras inconclusas donde quede muy preocupada sin darle una respuesta clara al comunidad Florideña, Secretaria General (E) favor enviarle un oficio al a contraloría general donde solicitemos que nos informen como va el proceso o que han encontrado o que le podemos decir a la comunidad Florideña sobre el contrato interadministrativo numero 1864 del centro cultural de la Cumbre y los convenios 1189 del 2009 del acueducto veredal de agua Blanca y el convenio 963 del 2018 del alcantarillado de la Hormiga que son de recursos nacionales, el tema del centro cultural de la Cumbre me dicen que son recursos Departamentales entonces eso también envíe mole copia a la contraloría Departamental para que ellos nos informe que avances se llevan sabemos que esto cuando es procesos están en este tipo de denuncias puede alguna información confidencial pero sin embargo de be haber una información clara a la comunidad Florideña que tenga la tranquilidad de que los entes de control están haciendo sus funciones y que están protegiendo los recursos públicos del Municipio, dado a que estas obras algunas de ellas llevan mas de 10 años de ser una obra inconclusa que son recursos públicos de mas de 5 mil millones de pesos si sumamos las 3 obras que tenemos al Municipio y que al día de ayer no le pudimos dar una respuesta clara al población Florideña, los entes de control que vinieron ayer como la contraloría y la personería fueron claros desde sus funciones ellos tiene una limitación, entonces si es importante enviarle esa información o esa solicitud ala contraloría general y la contraloría Departamental para ve si por fin tenemos una luz con esta inversiones y con estas obras que son muy importantes para el pueblo Florideño gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra el Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda y expresa: “Quería preguntarle a la Secretaria General (E) sobre el oficio que se le envió a la empresa de riesgos financieros si ya contestaron ese oficio para saber sobre la certificación”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de palabra Secretaria General (E).



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.049</p>	Código: 110-01-05
		Página 38 de 38

La Secretaria General (E) informa: "No Honorable Concejal, no hemos obtenido respuesta".

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** "Gracias seguiré esperando o se le reenvía el oficio a la compañía gracias".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa a la secretaria general continuar con el orden del día.

La Secretaria General (E) informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 10:55 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 21 de abril del 2023 a las 9:00 A.M.



NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA
Presidente



LUZ NELLY BAÉZ
Secretaría General (E)

Elaboró: Angela Alfonso
Revisó: Saily Villarreal

